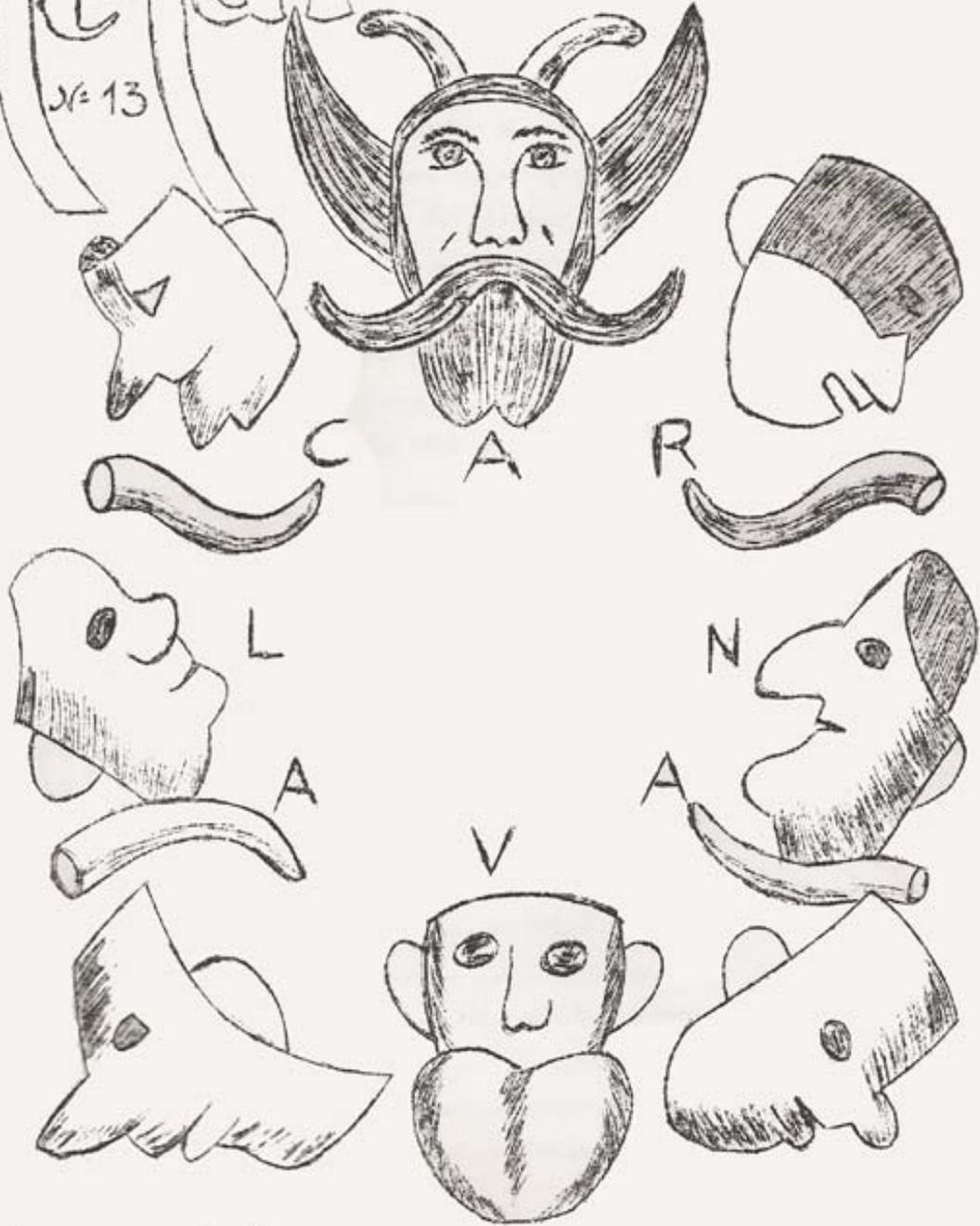


telar

Nº 13



EDITORIAL

Con este número de TELAR entramos en su cuarto año de vida y también en una nueva etapa. Este número está pasado con la multicopista del Colegio Nacional por lo que damos las gracias a la Dirección y Claustro del mismo. Pasar la revista en el Colegio supone un gasto extra porque tenemos que poner los folios y la tinta como es lógico. Antes esto lo ponía la Delegación de Cultura. El motivo de pasarlo aquí es superar algunos problemas que teníamos antes, en particular el retraso que suponía el llevar y traer la revista a Segovia. Así, si las cosas marchan seguiremos pasándolo aquí.

En cualquier caso queremos dar las más expresivas gracias al personal de la Delegación Provincial de Cultura por su colaboración y especialmente a la Delegada Doña Dolores Cuencas por el interés y amabilidad que siempre dispensa a nuestra Asociación y el estímulo que sus palabras suponen para nosotros. Y no solo palabras, pues a la ayuda prestada hasta ahora tenemos que añadir la que tendremos este año, que según carta recibida hace unos días será de cuarenta mil pesetas para la Semana Cultural.

Por otra parte tenemos que agradecer la ayuda de veintemil pesetas concedida por la Caja de Ahorros para el curso de música que, pese a la aportación de los alumnos, resulta deficitario.

SUMARIO

Portada	Zacarías Llorente
Tercera página.....	Celia Herranz
La Junta Informa.....	La Junta Directiva
Los Concejos.....	Gloria Herranz
Sobre las fiestas.....	Celia Herranz
El parvulario.....	Nati Calvo
Los fetosines.....	José U. Bernardos
Deportes.....	Esteban Yagüe
Poseía.....	Ascensión Villagra
Humor.....	Proveedor habitual

TERCERA PÁGINA

En el primer número de TELAR –de esto hace ya tiempo- se reservó la “Tercera Página” de la revista como un espacio que cualquier persona podía llenar con su opinión sobre cuestiones o problemas relacionados con Bernardos.

Por otra parte, la revista nació como un medio de comunicación entre nosotros –y de expresión de nuestra cultura- debido a la dificultad de reunirnos en asambleas. Era un medio de hacer constar nuestras inquietudes. A aquella primera revista la han seguido una docena a trancas y barrancas, a veces con prisas, otras con la sensación de estar solos y aislados, deseando la colaboración, la opinión, la crítica constructiva, entrando y saliendo en baches de desánimo....

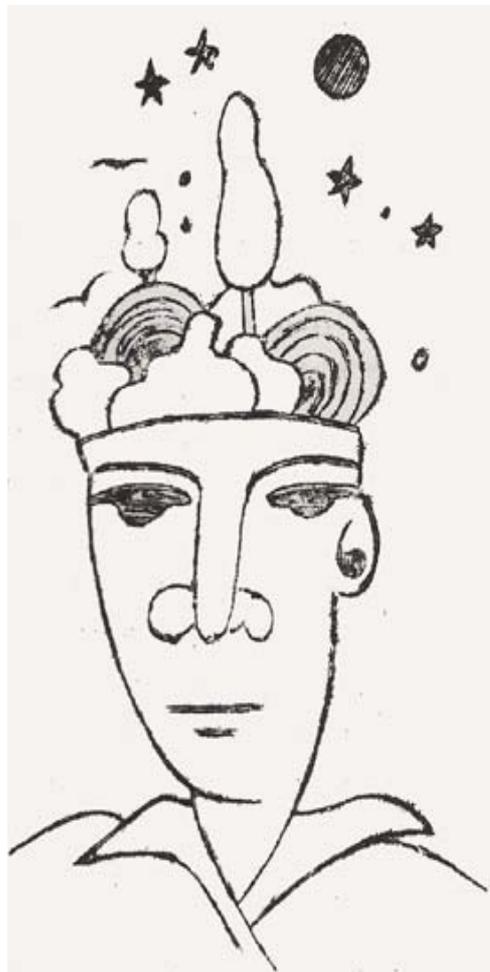
No se trata de que la revista se llene sólo con escritos de aquellos que tengan pretensiones literarias, sino con los de todos que sientan que tiene algo que decir.

La Cultura no está sólo en la información, los estudios de la instrucción, como nos han hecho creer. Es el modo de hacer y de sentir de un pueblo, es el espíritu abierto y crítico ante los acontecimientos de la vida, es la capacidad de crear, la posibilidad de expresarse a todos los niveles, es también el poder ir formando nuestro modo de vida. Por eso la CULTURA la vamos haciendo nosotros mismos, no viene en ningún libro, ni nos la puede dar prefabricada o dirigida.

Comento esto como una llamada para que en la Asociación participemos todos activamente. A veces da la impresión de que hay unos pocos actores y muchos espectadores y ambos estamos desconectados.

Esperemos que esta “Tercera Página” nunca más se quede vacía.

Celia



INFORMACIÓN

El día 9 de Enero tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria, en cuyo orden del día figuraba la elección de nueva Junta. Quedaron elegidos para formar parte de ella: Clemente de Miguel, Eduardo Rueda, Asunción Villagra y Rosi Pilar Tejedor. Desde el primer momento, hubo problemas porque uno de los nuevos miembros, Eduardo Rueda, iba a encontrar dificultades por la incompatibilidad de su profesión con el cargo de presidente de la Asociación. Es por ello, por lo que ha presentado su dimisión, pasando a formar parte de la Junta Celia Herranz, quien quedó la siguiente en número de votos.

De las reuniones celebradas hasta la fecha, por la Junta y vocales, se han tratado de la preparación de los carnavales (ya celebrados); de la organización del Festival (aún no concluida) que se celebrará el día 20 de marzo; de la necesidad de construir una caseta-vestuario para el árbitro en el campo de fútbol, como requisito imprescindible que, de acuerdo con la nueva normativa de deportes, ha de existir en todos los campos de fútbol para poder tener lugar los diversos encuentros deportivos y de la revista "TELAR".

Respecto al arreglo del cine, las obras van avanzando, pero aún faltan por terminar los servicios, el bar y pintar la entrada, entre otras cosas. También se pondrá en la entrada del cine, un tablón donde quedarán expuestas de interés para los asociados.

En cuanto a las actividades previstas para el presente año y que llevará a cabo la Asociación están: el festival; exposición monográfica sobre artesanía y otras de pintura; ciclo de cine o conferencias con proyecciones; semana cultural; intercambios teatrales; excursiones y marchas por la provincia; campeonatos deportivos; concurso literario y cualquiera otras sugerencias que recibamos y se puedan llevar a cabo, dentro de nuestras posibilidades. Todo son proyectos únicamente tratados en las reuniones de la Junta a nivel informativo. Esperamos que puedan llevarse a cabo con la ayuda de todos.

LA JUNTA DIRECTIVA

En cuanto a "TELAR", se ha pensado en hacer la revista en Bernardos y no en Segovia (Delegación de Cultura), como hasta ahora, porque siempre hemos tenido problemas. Queremos mejorar su contenido y presentación. Para esto último se ha pensado en hacer una encuadernación-presentación distinta a la que veníamos haciendo. Como ello supone un mayor coste económico, la posibilidad de poner propaganda en la contra-portada, sería un medio que nos ayudaría a sufragar estos gastos y los de papel (que ahora pone la Asociación). ¿Qué les parece la idea?, esperamos su opinión.

LA COMISIÓN DE "TELAR"

La biblioteca se halla abierta a todo el que quiera visitarla, los miércoles y viernes, de 9 a 10 de la noche. El encargado de su organización es José Bartolomé. Esperamos vuestra asistencia.

LA COMISIÓN DE CULTURA

- Los Concejos -

El Concejo surge en la alta E. Media (S. V al XII) al norte del Duero, porque a medida que se van reconquistando tierras a los moros surge la necesidad de repoblación, que en Castilla se efectúa por emigrantes vasco-cántabros (prueba de ello es el origen vascongado de los nombres de los repobladores). Estas comunidades de repobladores se elegían en asamblea popular un CONCEJO que regulaba la vida vecinal. El pueblo castellano nombra sus jueces, son populares y crean el derecho de Castilla haciendo caso omiso al rey leonés y sus leyes no democráticas. Este derecho castellano está basado en costumbres locales. Las sentencias que dictan los jueces se llaman "fazañas" y las resuelven según su buen sentido y equidad.

Más tarde, los reyes reconocen oficialmente este derecho en lo que se llamó Fueros Municipales. De este modo los pueblos de Castilla fueron los únicos libres y propietarios de la tierra. (S. IX)

Posteriormente, este régimen democrático se extiende por el sur del Duero. Aunque cada concejo tuviera su fuero propio, todos estaban basados en unos principios generales: es una sociedad de hombres libres e iguales ante la ley, que se gobiernan democráticamente y tienen su milicia propia. Es notable el Fuero de Sepúlveda (L076).

El Concejo se gobierna por la Asamblea vecinal que se reunían en el pórtico de las iglesias. Era un gobierno autónomo, formado por los más significativos de la comunidad, con plenos poderes de decisión, que nombraba a sus jueces y alcaldes mediante elección popular; su mandato duraba un año.

Los fueros contenían normas sobre ordenación de montes y aguas y su aprovechamiento, abastos, derechos de familia y sucesiones, organización de la propiedad, derecho penal, etc. Concluyendo, era la comunidad quien se regía a sí misma.

En su última etapa, la importancia del concejo va decayendo a medida que avanza la Reconquista y el rey va adquiriendo poderes (comienza a nombrar regidores).

La política de los reyes de Castilla y León se orientó a la restricción de los derechos forales y autonomía de las comunidades. Este proceso concluye a finales del siglo XV con la destrucción y sustitución del Estado Castellano pluralista, por una monarquía centralista.

En Segovia, Fernando III (S. XIII) suprimió las cofradías y ayuntamientos populares, pero ello no cuajó porque Alfonso X, en 1276, configuró, en las Ordenanzas de esta ciudad, los órganos de la Comunidad y Tierra de Segovia: el concejo, el juez y cuatro alcaldes. No obstante se dictaron una serie de privilegios con lo que se originó una oligarquía nobiliaria que redujo la intervención popular y consolidó la sujeción del Concejo al poder real.

En el s. XIV, siguiendo el proceso centralizador, el rey nombró un nuevo personaje: el Corregidor (funcionario regio, nombrado entre letrados como delegado del rey e investido de los más amplios poderes), que terminó por ser un representante permanente del rey en la ciudad.

En 1480, los Reyes Católicos impusieron un Corregidor en todas las ciudades con carácter definitivo; con ello desaparecieron los Concejos populares y democráticos.

Sobre las FIESTAS: Los Carnavales

Como comentaba en el nº 10 de TELAR, entre las diversiones domingueras de Bernardos, parece que fueron los bailes de la plaza los más animados, y añorados por muchos mayores.

Pasados los primeros días de febrero apretados de fiesta, los bernardininos se disponían a preparar su carnaval (durante los tres días anteriores al miércoles de ceniza), para lo cual no veían ningún obstáculo. Me cuenta el señor Ismael, quien siendo él muy niño, el día de los carnavales cayó una grandísima nevada, y se reunieron todos los mozos del pueblo con ganado, cañizas y escobas para dejar la plaza a punto para los bailes de la tarde.

Creo que viene a cuento comentar que un artículo de las ordenanzas municipales de 1889 ya da cuenta de la importancia de los carnavales de Bernardos, dice textualmente:

“Durante los tres días de Carnaval queda permitido el disfraz ó máscara por las calles hasta la postura del Sol, desde cuyo hora lo será también el disfraz, pero sin máscara, á los que concurran á los bailes públicos ó privados, si bien prohibido el uso de traje de Eclesiásticos de cualquiera clase y altos funcionarios, con ó sin insignias, como también llevar armas aun cuando lo exija el traje, las cuales pueden ser figuradas, y espuelas á todas las personas que concurran á los mismos, en los que ni los militares podrán entrar con espada ni los paisanos con bastón ó vara, exceptuándose de aquél solo á la autoridad, pudiendo esta ó sus agentes mandar quitar la careta á la persona que no hubiere guardado el decoro debido.”

Pero bien saben nuestros abuelos que lo de las máscaras se lo saltaban a la torera.

Comenzaban los carnavales, cuando la cofradía de las Cuarenta cogía la císpira a los chiquillos para tocar las campanas, los cuales acudían además de por el gusto en armar ruido, por las aceitunas y otras chucherías que después les daban.

Las máscaras con comparsa empezaban los lunes, día esperado por las mozas -junto con el Corpus- para estrenar los mantones de manila. La comparsa con banda de música y chiquillería recorría las calles armando gran alboroto y algarabía.

El domingo anterior, también bien vestidos y después del rosario se hacía baile de rueda en la plaza, y los tres días de carnaval habían procesión del Santísimo, lo cual no impedía para que los más avispados, mientras unos pedían para hacer la merienda, otros cogían los huevos y longanizas en un descuido de la ama, esto si el mal era leve, pues también acostumbraban a llevarse las gallinas dejando el gallo con un cartel colgado que rezaba: “desde las doce me encuentro sólo”.

Una de las atracciones más llamativas era la “corrida de los gallos”, esta costumbre ha persistido hasta hace poco. Consistía en colgar de una cuerda, extendida entre la farola y un balcón de la plaza, unos cuantos gallos -¡vivos!- y los quintos debían pasar con caballos o bicicletas e intentar arrancarles la cabeza o lo que pudieran.

Otras prácticas carnavalescas eran: arrojar harina, quemar estopas, mantear perros y gatos, colgar a la cola de estos animales mazas, botes y latas que hicieran ruido, apedrearles con huevos, naranjas u otros objetos, quebrar pucheros y ollas, etc. Pero entre nosotros la más practicada era la de correr los gallos. Eran muy populares los dichos animalillos en estas juergas:

Ya se te ha acabado, gallo,
el dormir con las gallinas
y el cantar por las mañanas
saludando el nuevo día.

Aquel día tan funesto,
domingo de comedores,
que, en quitándome la cabeza,
me comerán los señores.

El carnaval constituye una buena muestra del folklore popular en que la destaca la mezcla de lo profano y lo religioso tan arraigados en nuestra idiosincrasia.

Si consideramos la interiorización en el pueblo de la importancia de los ritos religiosos que suponían las Cuaresma y Semana Santa, es lógico que como desquite se celebraran estas fiestas, y así en algunas regiones de España se representaba a la cuaresma como una vieja represora de mal gusto.



Hay quien ahora considera que el carnaval ha muerto y no resucitará al menos con el sentido que antes tenía de desenfreno y deshinibición de las trabas sociales. Pero en toda evolución hay pros y contras.

El Carnaval sí puede despertar ahora, con sus pasacalles, disfraces y comparsas, pues ayudarnos a interiorizar el espíritu festivo necesario en una comunidad, para salir de la monotonía y la diversión reglamentada.

Celia Herranz

EDUCACIÓN: ¿Qué se aprende en el parvulario?

El objetivo del parvulario no es proporcionar una instrucción, ni enseñar a leer y escribir. A menudo oímos decir: "sólo juegan", "¿cuándo van a hacer cosas más serias?" Este tipo de exclamaciones nos indica claramente que mucha gente ignora lo "serias" que son las actividades del parvulario.

En el parvulario se ponen en camino todas las facultades que el niño deberá utilizar en la E.G.B.: el dominio del lenguaje, el conocimiento del propio cuerpo, el placer de crear, el aprendizaje de la convivencia y la adquisición de la autonomía personal.

¿Qué hacen los niños en el parvulario?

- Aprender a hablar. Saber hablar es indispensable para la comunicación, el desarrollo del pensamiento y para abordar el aprendizaje de la lectura. Enseñar a hablar consiste en: hablarle a él personalmente, mirándole y teniendo en cuenta su capacidad de comprender; dejarle hablar, escuchándole sin interrumpirle; y hacerle hablar, o sea, provocar sus explicaciones, dialogar con él, ayudarle en sus dudas y aplaudir sus progresos.
- Estar a gusto dentro del propio cuerpo, elaborando su esquema corporal, lo cual significa utilizar el propio cuerpo para conocerse a sí mismo y el mundo que nos rodea. El niño debe aprender lo que se percibe a través de los sentidos, a apreciar las distancias, el transcurso del tiempo y diferenciar la derecha de la izquierda (lateralización).
- Adquirir habilidad, destreza manual y desarrollar la inteligencia, ya que las manos y el pensamiento siempre trabajan juntos. Es importante, pues, pintar, recortar, picar, ensartar bolas, deshilar...
- Inventar y fabricar, permitirles que sean creativos, desarrollando la imaginación, la lógica, el espíritu crítico, el orden, etc.
- Aprender a vivir con los demás, compartiendo con los otros niños sus necesidades, sus sentimientos, su agresividad y su amistad.
- Adquirir autonomía, darle poco a poco pequeñas responsabilidades que incrementen su seguridad personal, estimulándoles a adoptar una actitud positiva ante la vida y ayudándoles a ser capaces de organizar por sí solos su actividad para ser felices y descubrir su independencia personal.

N. Calvo

« LOS FETOSINES »

El origen de los fetosines ha estado basado a nivel general en noticias aportadas por la tradición que no concuerdan con su verdadero origen histórico.

En realidad, los fetosines son relaciones de propiedad no exclusivas de Bernardos, aunque cada lugar tenga sus peculiaridades sobre el tema. La propiedad de los fetosines corresponde al pueblo porque fue éste quien compró los derechos del censo perpetuo a un dueño, Antonio Orcajo (vecino de Madrid en 1918 por 33.500 ptas.) que gravitaba sobre las suertes de fetosines.

Estas suertes se repartieron en un principio entre usufructuarios a cambio del pago de una renta; las suertes originales se fueron incrementando con otras de distintos lugares hasta llegar a las que actualmente existen.

En las normas que rigen para su adjudicación se puede adivinar el proceso que se siguió hasta la actualidad que nunca fue sencillo ni cómodo; hubo muchas complicaciones y a veces bastante tensión en estos aspectos referentes a la adjudicación, al final se dictaron unas disposiciones cuya revisión más reciente data nada menos que de 1935. Lo cierto es que es una relación de propiedad que debido a la evolución del pueblo ha perdido su misión original, porque, en un principio, el beneficiario podía, mediante sus hijos, cultivar la suerte de forma directa y así beneficiarse de todo el producto. Sin embargo, ahora estas suertes son cultivadas por otras personas que dan al beneficiario una renta pactada verbalmente con lo que se establece en un nuevo tipo de relación de propiedad.

Hay que señalar que sólo nos hemos referido a los fetosines en cuanto a suertes de tierra, pues es sabido que existen fetosines en especie (fanegas de trigo y cebada)

José Ubaldo



DEPORTES: "LA DEBACLE"

En los dos últimos partidos se ha puesto de manifiesto que la marcha del equipo en la temporada no se asemeja en nada a la de años anteriores. Perder con el colista -Monteresa- por 4-2 (era su primera victoria esta temporada) y caer estrepitosamente en campo propio por 1-7 ante Valseca no es fruto de la casualidad.

¿Dónde se pueden buscar las causas de semejante debacle? Se pueden citar algunos puntos que nos acercarán a comprenderlo:

- La falta de rojo en la portería (un buen portero en estas categorías es casi medio equipo)
- Cada año que va pasando se pierde un poco la ilusión de los comienzos (quizá si su hubiera ascendido de categoría en temporadas anteriores se hubiera paliado esta falta de ilusión).
- La escasa preparación física que hace que en los segundos tiempos se baje bastante el rendimiento.



A todo ello hay que añadir las múltiples bajas por motivos militares (la última ha sido la de Sánchez que era uno de los máximos artilleros cara a la puerta contraria). En concreto, y ya ciñéndonos al último partido, que supuso la mayor goleada recibida en el historial del club, el equipo visitante jugó con mayor rapidez y conjunción en todas sus líneas, siendo claramente superior. En fin, que la vuelta al pequeño campo no ha solucionado, como era de esperar, los problemas de una aciaga temporada.

En estos momentos, el equipo ocupa el 5º puesto en la tabla clasificatoria con dieciocho puntos, once menos que el líder, Arévalo e Hijos.

Esteban Yagüe

POESÍA

LINDA FLOR

Linda flor que, en un rosal,
de la rama prisionera,
esperas la mano buena
que te de la libertad.

Sueñas que, alguien al pasar,
dulcemente y sin dolor,
cortará el tallo traidor
que te priva de libertad,
entonces caminarás
produciendo admiración
del que, al ver tu resplandor,
se detenga al contemplar.

Mas ¿cómo caminarás
si dejaste en el rosal
el alimento vital
de la savia bienhechora?

Tu vida sólo será
instantáneo resplandor,
que, como el rayo, produce
un cielo multicolor.

Quedándote en el rosal
llevarás vida tranquila,
larga y sin dificultad.

Pero, al final de tus días
pensarás, mi linda flor,
si valió algo aquella vida,
permaneciendo escondida
sin dar tu aroma y color,
sin prestar ningún valor
a esa savia bienhechora
que la rama te cedió,
y preguntarás, sin duda,
al ver que la libertad
el destino te negó.

Si mi vida sólo ha sido
como un tallo sin color,
y sin pétalos ni aroma,
¿para qué me hiciste flor?

A. Villagra

AGUA VIVA

Agua viva, cristalina
y cantarina a la vez,
vas saltando entre las rocas
tropezando sin querer.

Qué diferente camino
el que luego seguirás,
tu cauce será tranquilo,
amplio y profundo hasta el mar.

Debes de seguir así,
saltando sin descansar;
si te apartas del camino,
tu vida se cambiará
en un turbulento charco
producto de la suciedad.

Cuando te sientes cansada
no te dejes engañar,
la orilla se ve tranquila,
dulce para reposar,
pero tu, ¡sigue adelante!
te está esperando la mar.

Me produce admiración,
agua viva, tu pasar,
te golpeas sin descanso
y, en vez de echarte a llorar,
vas transformando los golpes
en delicioso cantar



humor

